

Poder de compra

Pedro A. Palma

Publicado en el diario "El Nacional" de Caracas. Lunes 30 de agosto de 2010

Desde 1998 el BCV estima el índice de remuneraciones, donde se puede observar la evolución trimestral de todas las compensaciones que reciben los trabajadores asalariados formales por las labores que realizan, tanto en el sector público como en el privado. En este cálculo se incluyen no sólo los sueldos y salarios básicos, sino también otras contraprestaciones, tales como horas extras, bonos alimenticios, de transporte y vacacional, utilidades, aguinaldos, comisiones, ahorro habitacional, y otras remuneraciones en forma de bienes y servicios, tales como automóvil, vivienda, alimentos, etc.

Al corregirse ese índice por la inflación a nivel de consumidor que se ha materializado, se obtiene un indicador sobre cómo ha evolucionado la capacidad de compra de aquellas remuneraciones percibidas a lo largo del tiempo, observándose datos por demás interesantes. Después de operarse un aumento sostenido en esa capacidad de compra durante los años 1999 a 2001, la misma se desplomó en el caótico bienio 2002- 2003, contrayéndose un 26,6%. Sin embargo, en los años que siguieron el poder de compra promedio de los trabajadores asalariados se recuperó nuevamente, haciendo que en el período de la bonanza petrolera 2004-2007 éste se incrementara en un 9,8%.

La situación cambió a partir del primer trimestre de 2008, cuando aquella capacidad de compra comenzó a caer en forma sostenida, manteniéndose esa tendencia hasta el día de hoy. En efecto, a pesar de que en los seis primeros meses de ese año los precios de exportación del petróleo venezolano alcanzaron sus máximos niveles históricos, superando los 130 dólares por barril, la remuneración real promedio, corregida por la inflación, se contrajo en 2,8% en comparación con el primer semestre de 2007, agravándose notablemente la situación a partir del tercer trimestre de 2008 debido al desplome de los precios petroleros de la segunda mitad de ese año. De hecho, y a pesar de la recuperación de los precios de los hidrocarburos en el primer semestre de 2009, y su ulterior estabilización en torno a los setenta dólares por barril en que ha estado hasta hoy, la capacidad de compra de los asalariados ha seguido cayendo en forma ininterrumpida y a un ritmo muy intenso. En 2008 la caída fue de 4,8%, en 2009 de 5,8%, y en el segundo trimestre de este año la contracción con respecto a igual período del año pasado fue de 7,7%.

Curiosamente, en los últimos estimados del BCV, el consumo privado real del segundo trimestre de 2010 aumentó 4,3% con respecto al primer trimestre, a pesar de que en ese mismo lapso la capacidad de compra de la remuneración de los asalariados se contrajo en un 2%. Esto es algo que llama la atención, ya que lo lógico es que las compras de los consumidores se hubiese contraído, en

vez de crecer. De haber sido así, la reducción del consumo privado en el segundo trimestre de este año con respecto a igual período del 2009 habría sido muy superior a la oficialmente reportada, haciendo que la caída del PIB hubiese sido muy superior al 1,9%.

Con una contracción tan importante en la capacidad de compra de los asalariados, con el debilitamiento obvio de las misiones, y con la alta inflación en el rubro de alimentos que se padece, es difícil creer que la calidad de vida de los venezolanos de menores ingresos esté experimentando alguna mejora. Creo que, por el contrario, sobre ellos es que está recayendo con más contundencia la adversidad económica que vivimos.